Esto ha de preceder a la possession del dho Fran.co España
y q. este acuerdo y mandamiento se pongan con
dhos autos y elecciones como todo lo susso dho mas lar
gamente consta de los dhos autos q. yo el Ess.no Pusse
horizinales en el libro capitular de elecciones y en la
q. sus mercedes an echo y dia de la fecha = Aviendo
do parecido los dhos Alonso lopez y Fran.co España a
uiendo jurado se les dio la possession = del dho oficio
y sus mercedes de Pedro Cachopo Medina y Juan moreno
y Alonso buendia nombraron a Marco marin y Diego
moreno = Por Rexidores = y a este tiempo nasse confor
mo su md. de Fran.co a Yala y se fue. - y buelto a benir
siendo llamado por el dho ayuntamiento el dho Fran.co a Ya
la, nombro al dho marco marin y diego a Yala - por dhos
Rexidores = y buelto a votar por dhos señores quatro ca
pitulares - unanimes y conformes nombraron por Re
xidores al dho marco marin y Alonso a Yala - y q.
aviendo jurado se les de la possession
y de una cuerdo y conformidad nombraron por Alcal
des de la S.ta hermandad a Juan lopez y Jusepe España
y q. aviendo parecido se les de la possession =
y de una cuerdo y conformidad nombraron por Algua
çil mayor a Rodrigo Banegas
y de una cuerdo y conformidad nombraron por mayor
domo del Conçexo Agustin perez - y aviendo parecido se
le dio la possession
y aviendo parecido el dho Rodrigo Banegas Juro y Jusepe
España y Juan lopez, aviendo jurado se les dio la possession
y en dha conformidad se acavo dha elecion y
porquanto al tiempo de abrirse el dho cantarillo se que
bro una llave por cuia causa y asta q. se adreçe se bolvio a
meter en dha arca la qual se çerro con quatro llaves que la
una llevo el dho Ll.do D. Joseph de hoyos hotra su md.
de Alonso lopez hotra su md. de Fran.co España y otra en